



ACCIDENTES DE TRÁFICO EN HORARIO LABORAL

De camino al trabajo

LA LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE CONTEMPLA COMO ACCIDENTE DE TRABAJO AQUEL QUE SE PRODUCE TANTO EN EL LUGAR DE TRABAJO, EN HORARIO LABORAL, COMO EL QUE SE PRODUCE *IN ITINERE*, ES DECIR, EN EL TRAYECTO QUE DISCURRE ENTRE EL DOMICILIO Y EL CENTRO DE TRABAJO

Por Enrique Zapico Alonso

A este riesgo no están expuestos únicamente los conductores, sino también aquellos trabajadores que acuden como peatones hasta su lugar de trabajo. Una conciencia a favor de la seguridad vial y unas pautas de actuación correctas, por parte de los trabajadores y de la empresa, rebajarán el importante coste personal y empresarial que acarrea este tipo de accidentes.

Riesgos habituales

La actual forma de vida en los grandes núcleos urbanos e industriales obliga a realizar largos desplazamientos. Esta circunstancia viene impuesta por la ubicación de los centros de trabajo en polígonos industriales, alejados de los





El transporte público es una alternativa para acudir al puesto de trabajo



núcleos urbanos, y por la tendencia, principalmente en grandes ciudades, de habitar en zonas residenciales o en las denominadas ciudades dormitorio.

Exposición al peligro

Esta dinámica conduce a que sea necesario estar durante largo tiempo, a veces varias horas al día, dentro de un vehículo. Esto hace que la posibilidad de sufrir un accidente *in itinere* sea elevada, debido al alto tiempo de exposición y a la concentración del riesgo. Puesto que en la mayoría de los casos no es posible modificar las circunstancias de ubicación de los centros de trabajo, habrá que actuar sobre el resto de factores que pueden reducir el riesgo de accidente: el conductor, el vehículo y los trayectos.

Precauciones del trabajador

A la hora de acudir al centro de trabajo, una buena planificación del itinerario, que evite trayectos con alta densidad de tráfico y demasiados cruces e incorporaciones, reducirá la concentración del riesgo. Los itinerarios no tienen por qué ser siempre los mismos, pues la experiencia revela que un trayecto de bajo riesgo a una hora puede ser de alto riesgo en otro momento del día. Los distintos medios de comunicación (radio, televisión, internet, etc.), pueden ser una buena fuente de información para elegir el itinerario.

Disponer de suficiente tiempo para llegar al trabajo también reducirá el riesgo, pues conlleva una conducción más tranquila. El empleo del transporte público colectivo

(autobuses, trenes de cercanías, metro, etc.) reducirá de forma importante las posibilidades de sufrir o provocar un accidente.

Recomendaciones

Si el trabajador emplea vehículo propio, deberá prestarle la atención necesaria, realizando un mantenimiento periódico del automóvil que garantice su correcto funcionamiento. Compartir el vehículo para ir a trabajar es otra medida que reducirá notablemente la densidad del tráfico y, como consecuencia, el tiempo de exposición al riesgo.

Actuaciones de la empresa

Medidas como un horario flexible a la entrada del puesto de trabajo recortarán el riesgo de accidentes *in itinere*, al reducir la densidad de vehículos accediendo a las instalaciones en un corto espacio de tiempo. En empresas con un número elevado de empleados, poner a disposición de los trabajadores transportes colectivos para realizar los trayectos al centro de trabajo disminuirá asimismo el riesgo de accidente. En zonas con grandes concentraciones de empresas, acuerdos para escalonar los horarios de entrada y salida de sus trabajadores permitirá una mayor fluidez en el tráfico.

Viales interiores

Aquellas empresas que, por sus dimensiones, dispongan de viales interiores, deberán tener perfectamente definido y señalizado el recorrido, las vías de sentido único, prioridades, zonas de parking, zonas de velocidad restringida, pasos de peatones, etc. La creación de hábitos como estacionar en batería marcha atrás, para salir luego de frente disfrutando de una buena visibilidad, también contribuirá a la reducción de accidentes.

Trabajo sobre ruedas

En lo que respecta a empresas que desarrollan su trabajo con vehículos, como las de transporte de mercancías y líneas de transporte de pasajeros por carretera, el riesgo de accidentes de tráfico es mucho mayor, debido al mayor tiempo de exposición.

Una adecuada selección de los conductores, mediante pruebas psicotécnicas, técnico-normativas y físicas evitará en gran medida los accidentes.

Las vías muy concurridas son fuente de riesgos





Las obras en las carreteras generan peligro si no están convenientemente señalizadas

Si esta actuación se acompaña de un adecuado mantenimiento preventivo de los vehículos de la empresa se habrá conseguido incidir sobre dos de los tres factores que influyen en la conducción: conductor y vehículo.

Rutas alternativas

La intervención sobre el tercer factor, el medio, debe ir encaminada a definir itinerarios y rutas seguras, que eviten carreteras conflictivas, puntos negros y, en general, todas aquellas incidencias viales que puedan ser una fuente de riesgos.

Otra serie de actuaciones que las empresas pueden llevar a cabo para minimizar el riesgo de que sus trabajadores sufran accidentes de tráfico pueden ser:

- ▶ Elegir un medio de transporte alternativo, como el tren o el avión, si el recorrido a realizar es superior a 400 km.
- ▶ Promover y facilitar campañas de revisión de los vehículos de los empleados.
- ▶ Promover campañas de concienciación sobre los accidentes de tráfico en el mundo laboral dentro de las acciones encaminadas a la prevención de riesgos laborales.

Grupos especiales de riesgo

Aunque todos los trabajadores, en mayor o menor medida, están sometidos al riesgo de un accidente de tráfico relacionado con su trabajo, algunos colectivos están especialmente expuestos.

En este grupo se incluyen los repartidores de comida a domicilio, normalmente gente joven, con ciclomotores, sometida a un sistema de trabajo basado en la rapidez en la entrega. Este imperativo provoca que,

habitualmente, circule de forma temeraria e incumpla las normas de tráfico.

Otro colectivo de alto riesgo son los transportistas de mercancías que, debido al alto número de horas en las que se encuentran sometidos al riesgo, también son propensos a sufrir un accidente. Por el tipo de vehículos que conducen, las consecuencias del accidente no sólo suelen ser graves para ellos, sino también para otros usuarios de la vía.

Zonas de obra

Existen trabajadores que, por la especificidad de su trabajo, pueden ser causantes de accidentes. Así sucede con quienes realizan obras en las carreteras. En este caso, la minimización del riesgo pasa por una adecuada señalización de las zonas en obras y por un comportamiento prudente, para no sufrir atropellos.

Aún aceptando que muchas de las causas que generan los riesgos de un accidente de tráfico no se pueden eliminar, sí se pueden tomar medidas que permitan minimizar el número de accidentes laborales por causa del tráfico. Un elevado número de estas medidas o actuaciones presentan un coste nulo o muy bajo, tanto para la empresa como para los trabajadores ✖

Vehículos aparcados en batería



PARA SABER MÁS

- ▶ Área de Seguridad Vial. segvial@cesvimap.com
- ▶ Manual de Seguridad Vial para la empresa. Cesvimap. Ed. Mapfre, 1996
- ▶ Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (R.D. Legislativo 1/1995 de 24 de marzo)
- ▶ www.mtas.es/insht
- ▶ www.revistacesvimap.com